

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesiones ordinaria de fecha once de enero de dos mil diez y especiales de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, trece, veintidós y veintisiete de enero de dos mil diez.
3. Informe del Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo sesiones ordinaria de fecha once de enero de dos mil diez y especiales de fechas trece, veintidós y veintisiete de enero, siete y ocho de febrero de dos mil diez.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el registro de Plataformas Electorales de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba reformas a los Lineamientos para el monitoreo de las campañas electorales de los partidos políticos, en los medios de comunicación.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Municipios del Estado desde los que se efectuará el monitoreo en medios de comunicación de las campañas electorales, los medios de comunicación a monitorear, fija el horario para efectuar dicho monitoreo, aprueba los formatos y número de copias en que se realizará el respaldo del monitoreo, designa al personal del instituto que realizará la consulta del software y emite las recomendaciones necesarias a los medios de comunicación.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece el criterio de interpretación de los artículos 296, 312 fracción VII y 314 fracción I inciso a) y fracción II inciso a) del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los formatos de la Documentación y del Material Electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.

9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que sortea la letra del alfabeto, a partir de la cual se seleccionará a los ciudadanos que integraran las mesas directivas de casilla que se instalaran el día cuatro de julio de dos mil diez.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Sistema Computacional para la Integración de las Mesas Directivas de Casilla, el Manual del Usuario para operar el Sistema de Integración de Casillas, así como los Lineamientos que refieren la forma en que será empleado.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diez de este Organismo Electoral.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el registro de las solicitudes de los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que designa a Consejeros Electorales y Secretarios de diversos Consejos Distritales Electorales de la entidad, atendiendo a las renunciaciones presentadas.
14. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que emite criterios respecto del registro de candidatos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010 y aprueba el Manual respectivo.
15. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las acciones que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por los Servidores Públicos durante las etapas de Preparación de las Elecciones y Jornada Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
16. Asuntos Generales.